(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 164 767**

(21) Número de solicitud: 201631058

(51) Int. CI.:

A63B 6/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

25.08.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

16.09.2016

(71) Solicitantes:

AGUILAR BATALLER, Rosa (100.0%)
Paraje de Huerta Grande, 27
04116 Fernán Pérez (Almería) ES

(72) Inventor/es:

AGUILAR BATALLER, Rosa

(74) Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

(54) Título: **Funda para esterillas o colchonetas**

ES 1 164 767 U

DESCRIPCIÓN

Funda para esterillas o colchonetas

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una funda para esterillas o colchonetas, del tipo de las utilizadas para apoyar el cuerpo en la práctica de yoga, fitness y otros deportes similares, y que suelen presentar unas dimensiones con unos anchos de 52 cm, 60/61 cm (la mayoría), 66 cm y 80 cm y un largo comprendido entre las siguientes medidas posibles: 1,70 cm, 1,73 cm, 1,75 cm, 1,77 cm, 1,80 cm, 1,83cm, 1,87 cm, 1,90 cm, 2 metros. También es aplicable a dispositivos similares como pueden ser las colchonetas habitualmente empleadas en las actividades de acampada o campings.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita enfundar una colchoneta o esterilla de las anteriormente comentadas, mejorando no solo el aspecto estético de la colchoneta, sino definiendo un elemento que incrementa la comodidad de la colchoneta, al absorber el sudor, resultando mucho más higiénico, evitando malos olores, al ser un elemento fácilmente lavable.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, las esterillas o colchonetas utilizadas la práctica de yoga, fitness y otros deportes o actividades similares suelen estar obtenidas en un material esponjoso, que si bien cumple la función amortiguadora para la que han sido previstas, presentan un carácter no transpirable, por lo que es frecuente que dichas esterillas acaben cubiertas de sudor, lo que resulta a todas luces indeseable.

Si bien es habitual cubrir la esterilla con una toalla o elemento similar, para prevenir este problema, la realidad es que con la práctica de los ejercicios dicha toalla se desplace con respecto a la esterilla, generándose arrugas que resultan incómodas, teniendo que estar continuamente estirando dicha toalla o elemento de cubrición de que se trate.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La funda para esterillas que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello y de forma más concreta, la funda de la invención, constituida preferentemente en a partir de un material textil o tela, algodón u otro material o materiales apropiados, presenta la particularidad de, por un lado adaptarse a las dimensiones de diferentes tipos de esterillas y colchonetas existentes, y por otro lado quedar totalmente inmovilizada con respecto a dicha colchoneta o esterilla durante su uso.

La funda de la invención se caracteriza por adaptarse a cualquiera de las dimensiones de colchonetas anteriormente descritos, quedando perfectamente ceñida y ajustada una vez colocada.

Más concretamente, la funda de la invención se caracteriza porque se constituye a partir de un cuerpo central rectangular de material textil, con unas dimensiones ligeramente superiores a las dimensiones mayores de las esterillas o colchonetas existentes, presentando en los laterales unos sectores a modo de apéndices, que en el montaje sobre la esterilla se abaten sobre la cara posterior de ésta, con una longitud ligeramente mayor a la mitad de la anchura de la colchoneta, y se fijan mediante medios apropiados, que pueden ser tiras tipo velcro, corchetes o cualquier otro medio de fijación. Estos apéndices no cubren totalmente la colchoneta por su cara inferior de forma intencionada, en orden a que parte de su superficie inferior quede expuesta, evitando así que la colchoneta se deslice sobre el suelo, dada la naturaleza de la funda.

Estos apéndices o piezas laterales pueden variar en forma y número sin que ello afecte a la esencia de la invención, pudiendo participar cuatro, seis, ocho, diez, doce o incluso más piezas, teniendo siempre una longitud suficiente para que lleguen a poder engancharse las de un lado mayor con las del otro. Lógicamente deben adaptarse a los diferentes anchos que presenten los diferentes modelos de esterillas.

Preferentemente se ha previsto la forma trapezoidal isoscélica como la más idónea, puesto que recoge una mayor superficie de los laterales de la funda y, al ir

estrechándose progresivamente se obtienen dos finalidades. Por un lado, ahorrar tela, convirtiendo la funda en más ligera, y, por otro, dejar una mayor superficie de esterilla en contacto con el suelo para que el agarre de la misma al suelo sea posible.

No obstante, siendo esta forma la ideal, el dispositivo podría incorporar piezas laterales rectangulares o incluso trapezoidales huecas, es decir con vaciados interiores que aumenten la superficie de contacto de la colchoneta con el suelo, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

La funda incorpora en correspondencia con sus extremos superiores o lados más cortos del sector central, unas tiras cuya finalidad es sujetar la funda para que no se mueva por la parte superior e inferior, así como adaptarse a las diferentes longitudes de los modelos de esterilla. De manera preferente, las tiras irán enganchadas en las esquinas de dichos extremos del cuerpo central con lo que se consigue una mayor firmeza del agarre.

Estas tiras tendrán una longitud tal que lleguen hasta la primera pareja de apéndices laterales tanto superior como inferior. Según las dimensiones de la colchoneta, y el ángulo con que emerjan dichas tiras, las mismas pueden ir abrochadas en un punto cualquiera de la parte interior de la primera pareja de piezas laterales (superior e inferior), o sobre los extremos doblados de la pieza central por la parte inferior de la colchoneta.

Las parejas de tiras pueden emerger de la esquina superior en un ángulo que varía desde aproximadamente los 45 grados hasta el ángulo recto.

Finalmente, cabe destacar el hecho de que la pieza central, en correspondencia con sus cuatro vértices, presenta sendas escotaduras, que tienen la finalidad de dejar las esquinas de la colchoneta sin tela para permitir un mejor acople de la funda a la esterilla. Son ligeramente redondeadas por una cuestión estética, puesto que bien podrían tener una forma rectilínea sin que ello afecte a la esencia de la invención.

De esta manera, sobre la cara posterior, es decir la de asiento sobre el suelo de la esterilla o colchoneta, se abaten los sectores laterales y las tiras extremas de la funda, quedando la tela totalmente estirada y adaptada a las dimensiones concretas de la esterilla de que se trata, fijándose estos apéndices y tiras entre sí, constituyendo así una

funda que queda perfectamente ceñida, en virtud de que el abatimiento hacia el interior de estos sectores puede llevarse a cabo en mayor o menor medida, de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso.

Se consigue de esta forma que los ejercicios que se realicen sobre la esterilla resulten más agradables, pudiendo constituir un elemento personal, es decir, que lleve cada usuario a la hora de ir a un gimnasio y utilizar una colchoneta u esterilla, proporcionando así unos medios mucho más higiénicos, totalmente lavables, y que presentan una ocupación mínima en situación inoperante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva de una funda para esterillas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención en disposición de despliegue para la misma.

La figura 2.- Muestra una perspectiva de la funda de la figura 1 aplicada sobre una esterilla o colchoneta, vista por la cara inferior.

La figura 3.- Muestra una perspectiva de la funda de la figura 1 aplicada sobre una esterilla o colchoneta, vista por la cara superior o de uso.

La figura 4.- Muestra una vista en planta de una misma funda adaptada a dos colchonetas de diferentes dimensiones.

La figura 5.- Muestra una vista en planta de la funda de las figuras 1 a 4.

La figura 6.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en

la que las piezas laterales trapezoidales no presentan separación entre las mismas, participando éstas en número de 6.

La figura 7.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en la que las piezas laterales trapezoidales no presentan separación entre las mismas, participando éstas en número de 4.

La figura 8.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en la que las piezas laterales trapezoidales presentan unas ventanas interiores triangulares mediante las que se maximiza la superficie de adherencia de la cara inferior de la colchoneta sobre el suelo.

La figura 9.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en la que las piezas laterales son rectangulares y participan en número de seis.

La figura 10.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en la que las piezas laterales son rectangulares y participan en número de doce.

La figura 11.- Muestra una vista en planta de la funda, para una variante de realización en la que no aparecen representadas las piezas laterales por poder ser de cualquier tipo de las anteriormente representadas, centrándose dicha figura en las dos posibilidades alternativas de configuración para los extremos de la pieza principal de la funda.

La figura 12.- Muestra una vista en planta de una misma funda adaptada a dos colchonetas de diferentes dimensiones, similar a la de la figura 4, pero para una variante de realización en la que las tiras que emergen de los extremos de la funda lo hacen en formando un ángulo recto con el borde correspondiente del que emergen.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como se puede ver en las figuras reseñadas, y en especial de las figuras 1 a 5, la funda de la invención está prevista para su aplicación en colchonetas o esterillas (5), de las utilizadas en gimnasios, campings y similares.

La funda se constituye a partir de un cuerpo central (1) de configuración rectangular, preferentemente de material textil, como puede ser algodón, sin descartar otros materiales. Este cuerpo central (1) presenta en sus laterales unos sectores o apéndices (2). En el modo de realización mostrado en las figuras 1-5 estos sectores o apéndices laterales tienen forma trapezoidal (2). En los lados más largos se muestran concretamente tres sectores trapezoidales (2) en cada lateral, estando dichos sectores trapezoidales (2) dotados de medios de enganche o fijación (3), como pueden ser tiras de Velcro® o similares. En los extremos o lados más cortos del cuerpo central (1) se disponen sendas parejas de tiras (4), emergentes de los extremos (2') del cuerpo central (1). Estas tiras (4) están dotadas igualmente en sus extremos de elementos de enganche o fijación (3).

Tal y como se muestra en las figuras, sobre la funda en cuestión, cuyas dimensiones del cuerpo central (1) serán siempre superiores o iguales a las de la esterilla o colchoneta (5), la funda se dispondrá desplegada para depositar sobre el cuerpo central (1) la esterilla o colchoneta (5), de manera que una vez centrada, las tiras extremas (4) y los sectores trapezoidales (2) laterales se plegarán hacia el interior de la misma, fijándose entre sí de forma ceñida, a través de los correspondientes medios de enganche o fijación (3) pudiéndose adaptar a diferentes tamaños de colchonetas en virtud de la naturaleza textil de la funda.

Así pues, y dado que los medios de fijación quedan totalmente ocultos sobre la cara que apoyará sobre el suelo de la colchoneta, se consigue una superficie mucho más higiénica, totalmente lisa y adaptada a las dimensiones de la colchoneta, imposible de deslizarse sobre ésta.

En la figura 4 se muestra como la misma funda de este primer ejemplo de realización, puede adaptarse perfectamente a dos colchonetas de diferente ancho.

Como puede observarse en este ejemplo de realización de la figura 4, las parejas de tiras extremas (4) emergen de los extremos (2') del cuerpo central (1) en un ángulo de aproximadamente los 45 grados. La finalidad de estas tiras extremas (4) es sujetar la funda para que no se mueva por la parte superior e inferior, así como adaptarse a las diferentes longitudes de los modelos de esterilla o colchoneta (5).

Estas tiras extremas (4) presentan una longitud tal que llegan hasta la primera pareja de apéndices laterales tanto superior como inferior. El ejemplo de realización mostrado en la parte superior de la figura 4, se corresponde con una esterilla o colchoneta (5) más ancha. En este caso, las tiras extremas (4) están abrochadas en un extremo de la parte interior de la primera pareja de piezas laterales (superior e inferior). El ejemplo de realización mostrado en la parte inferior de la figura 4, se corresponde con una esterilla o colchoneta (5) más estrecha. En este caso, las tiras extremas (4) están abrochadas sobre los extremos doblados de la pieza central (1) por la parte inferior de la colchoneta.

En una variante de realización, la mostrada en la figura 6, las sectores o apéndices laterales (2) laterales son también trapezoidales y presentan una mayor anchura, de manera que entre los mismos no se definan los espacios que se definen en la variante mostrada en la figura 5.

De igual manera, y como se muestra en la variante de la figura 7, el número de sectores o apéndices laterales (2) podría ser menor, por ejemplo de cuatro, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Paralelamente, y como se muestra en la figura 8, sectores o apéndices laterales (2) siendo trapezoidales pueden disponer de ventanas (6) que permitan maximizar la superficie de contacto de la colchoneta sobre el suelo, mejorando así la adherencia.

Opcionalmente, y tal y como muestran las variantes de las figuras 9 y 10, sectores o apéndices laterales (2) podrían ser rectangulares, pudiendo variar el número de éstos sectores o apéndices sin que ello afecte a la esencia de la invención.

En cuanto a los vértices (7, 7', 7'') de la pieza central (1), estos presentarán un recorte, que podrá ser curvo, como en la mayoría de los ejemplos de las figuras, o bien recto y oblicuo (7'), o en ángulo recto (7''), como se muestra en la figura 11. Mediante estos recortes se dejan las esquinas sin tela para permitir un mejor acople de la funda a la esterilla.

Finalmente y en lo que respecta a las tiras extremas (4-4'), en los ejemplos de realización mostrados, éstas aparecen dispuestas formando un ángulo aproximado de 45º en el

ejemplo de las figuras 1 a 11, o bien emergen perpendicularmente al borde superior e inferior de la funda, tal como muestra la figura 12. Ángulos intermedios entre estos dos valores son perfectamente válidos para cumplir la función anteriormente descrita de estas tiras extremas (4-4') por lo que deben considerarse incluidos dentro del alcance de la presente invención.

REIVINDICACIONES

1ª.- Funda para esterillas o colchonetas, caracterizada porque se constituye a partir de un cuerpo central (1) de configuración rectangular, preferentemente de material textil y cuyas dimensiones son iguales o ligeramente mayores que las de la esterilla o colchoneta (5) en la que está destinada a fijarse, cuerpo central (1) que presenta en sus laterales unos sectores a modo de apéndices (2) y en los extremos (2') de los lados más cortos del cuerpo central (1) unas parejas de tiras (4), dotados todos ellos de medios de enganche o fijación (3) para su cierre ajustado sobre la cara inferior de la esterilla.

2ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque en correspondencia con los vértices del cuerpo central (1) de la funda, se establecen recortes curvos (7), rectos y oblicuos (7') o en forma de ángulo recto (7''), que en la aplicación de la funda sobre la esterilla o colchoneta (5) dejan sus vértices libres.

3ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) participan en número de seis, tres a cada lado.

4ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) participan en número de cuatro, dos a cada lado.

5ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) participan en número de ocho, cuatro a cada lado.

6ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) participan en número de diez, cinco a cada lado.

7ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) participan en número de doce, seis a cada lado.

8ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) presentan una configuración trapezoidal.

9ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) presentan una configuración rectangular.

10ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicaciones 8ª o 9ª, caracterizada porque los sectores o apéndices laterales (2) presentan una serie de ventanas interiores.

11ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque las parejas de tiras extremas (4) que emergen de los extremos (2') superior e inferior de la pieza central (1) adoptan una disposición inclinada, con un ángulo entre 45º y 90º

12ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque las tiras extremas (4) que emergen de los extremos (2') superior e inferior de la pieza central (1) adoptan una disposición recta, perpendicular al borde del que emergen.

13ª.- Funda para esterillas o colchonetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los medios de enganche o fijación (3) para el ajuste y ceñido de la funda sobre la colchoneta o esterilla, están constituidos por tiras adhesivas tipo Velcro®, corchetes, u otros elementos de fijación convencionales.

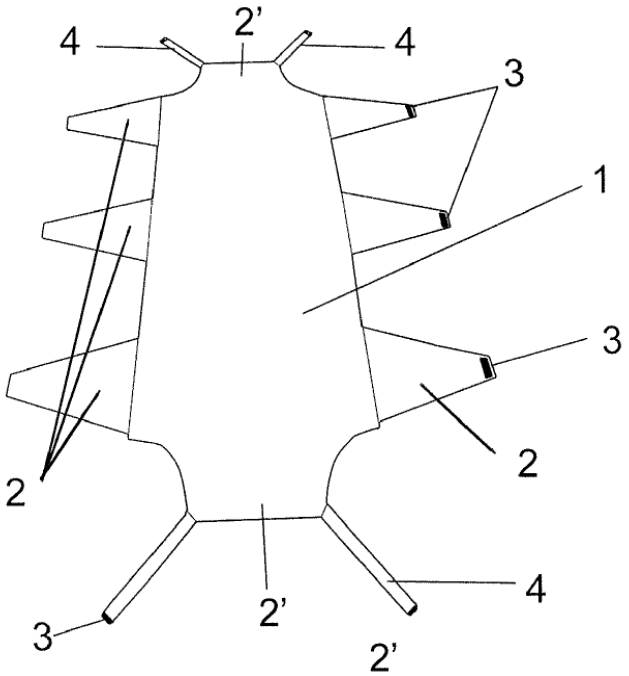

FIG. 1

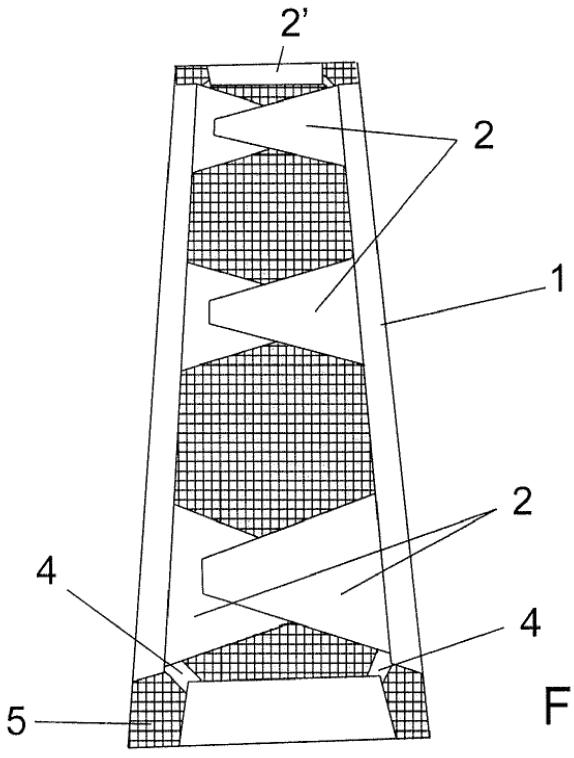

FIG. 2

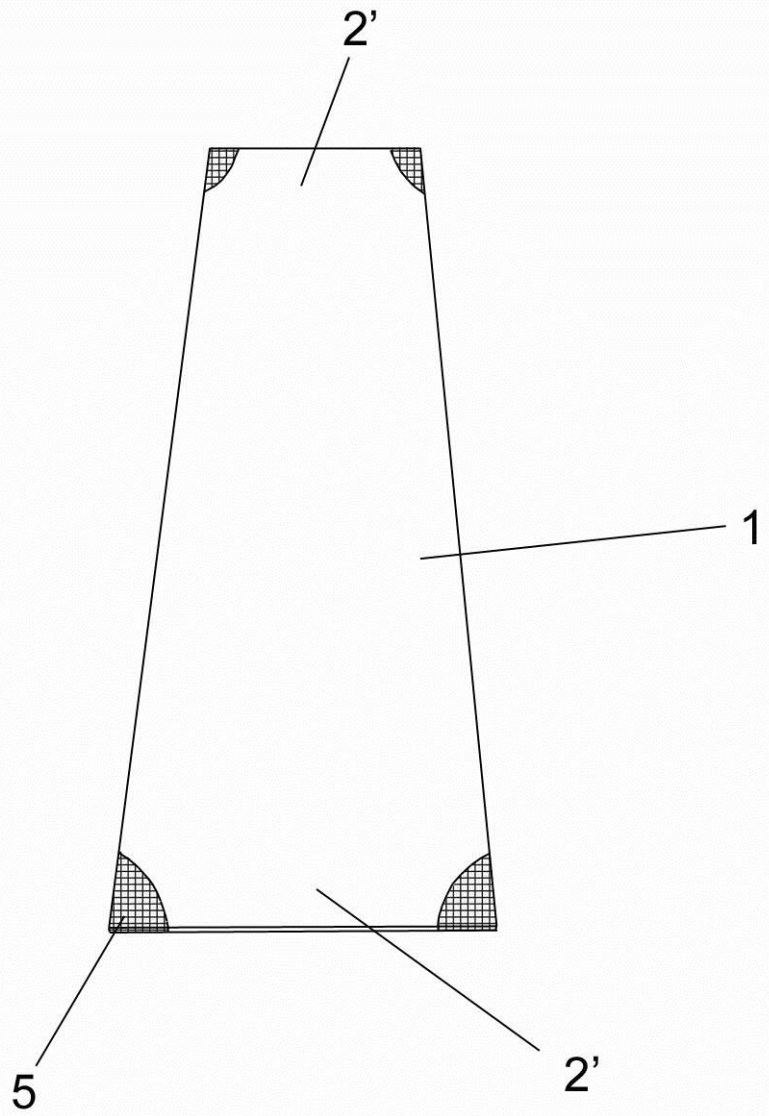

FIG. 3

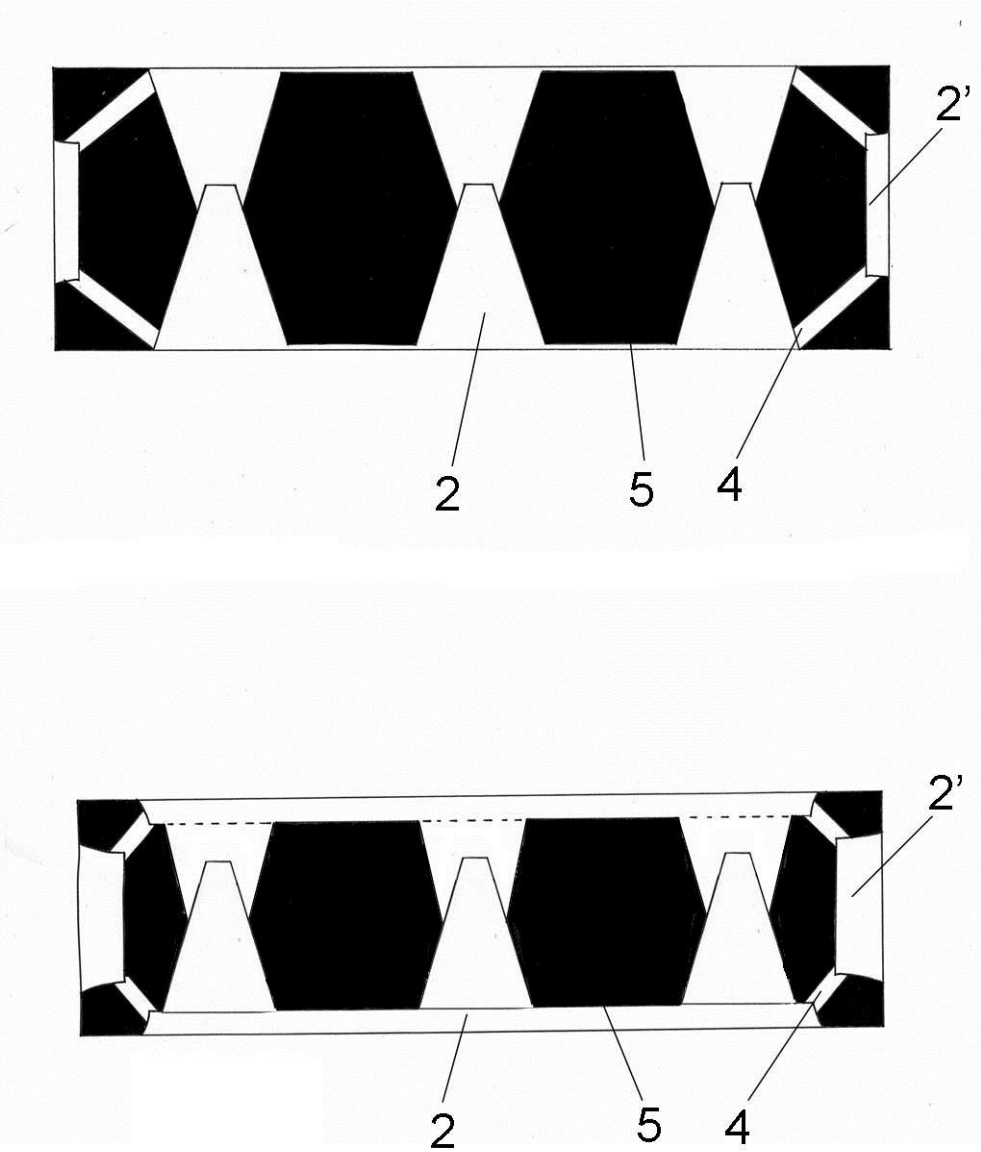

FIG. 4

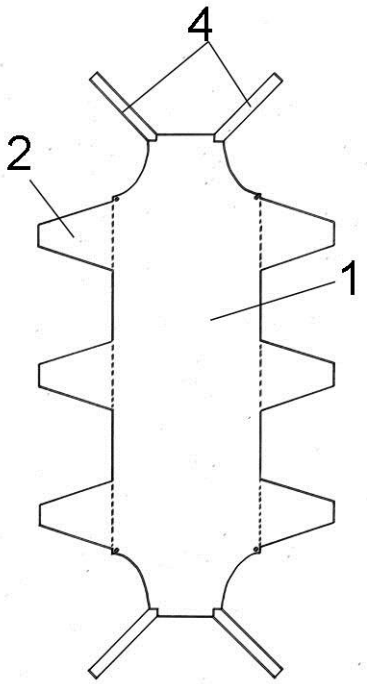

FIG. 5

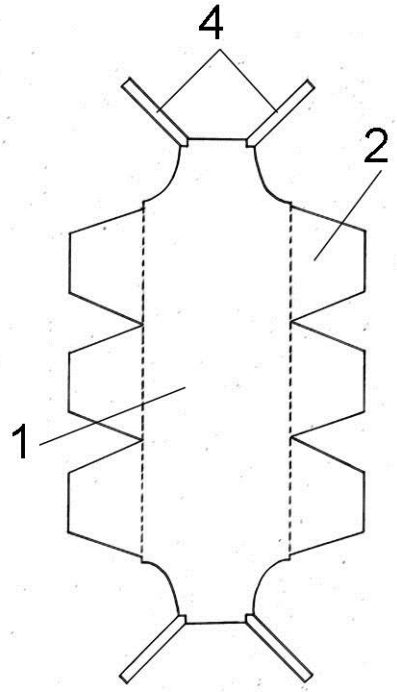

FIG. 6

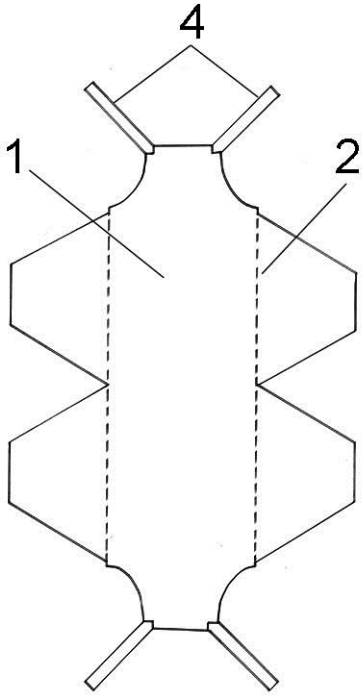

FIG. 7

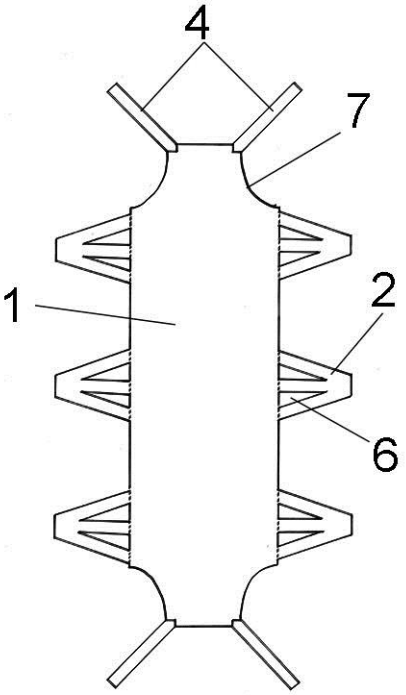

FIG. 8

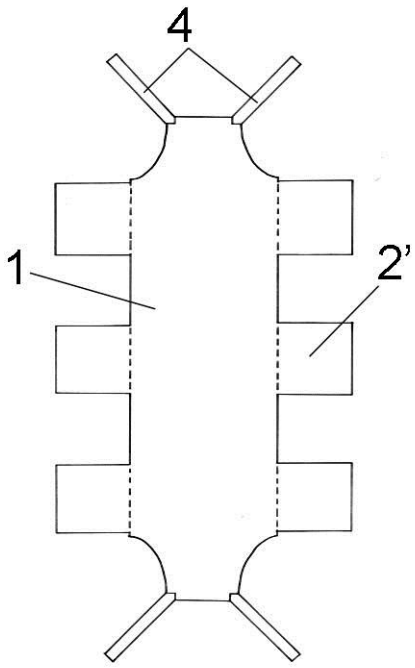

FIG. 9

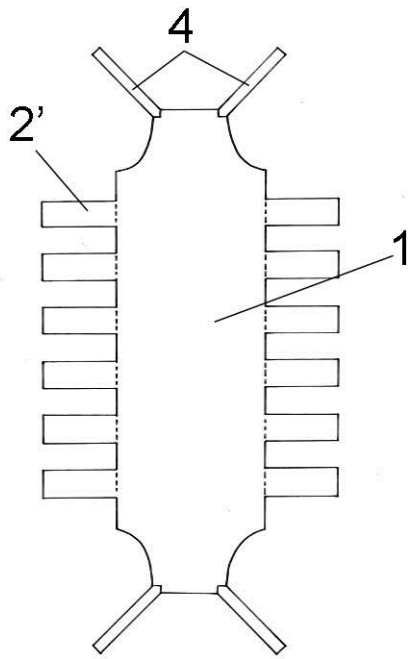

FIG. 10

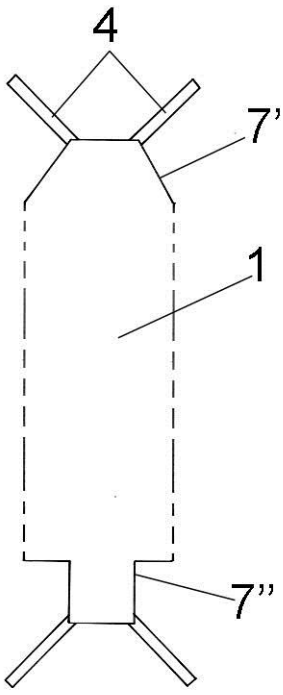

FIG. 11

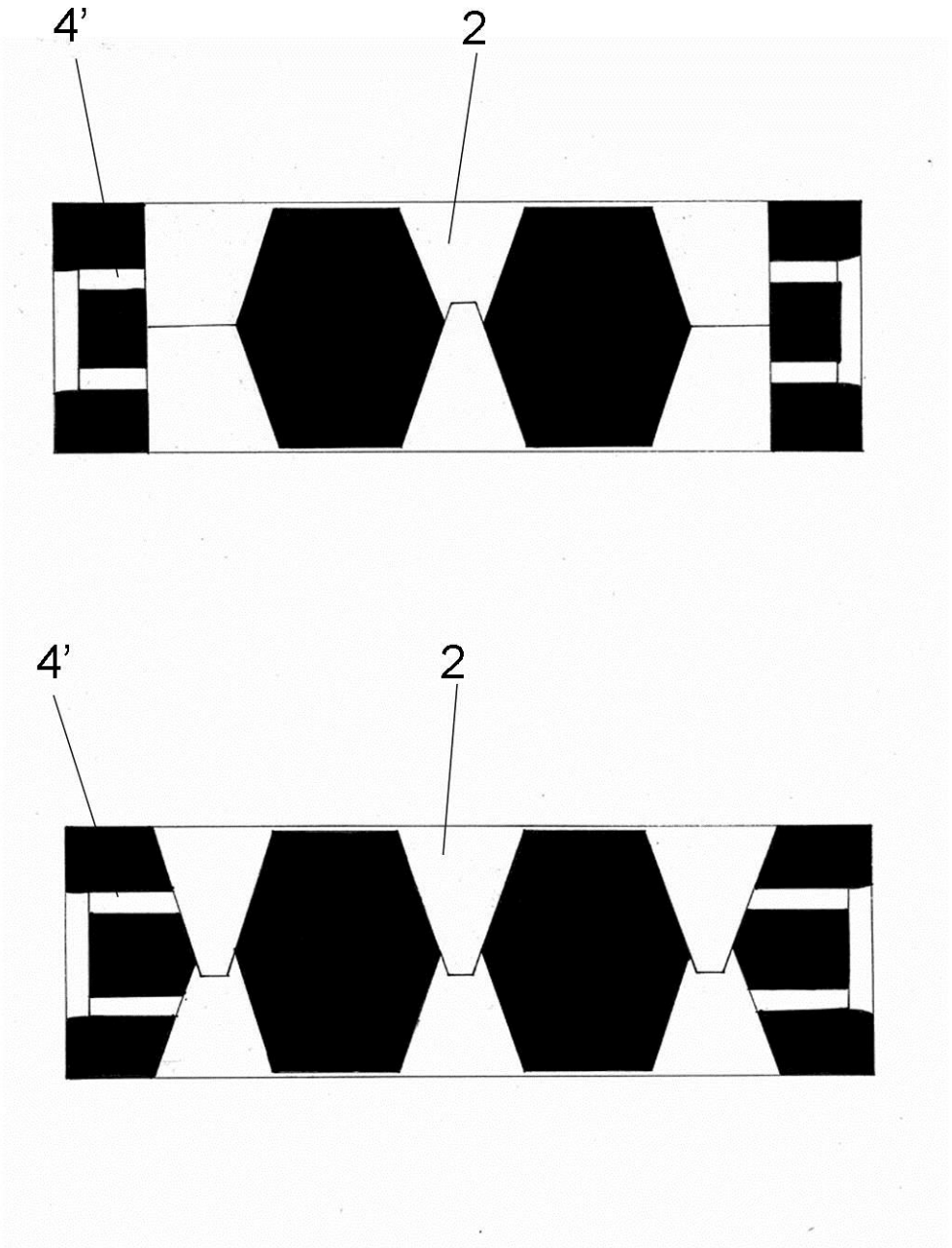

FIG. 12